

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE LO SOCIAL DE****93****MADRID NÚMERO 17****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

DAVID ATIENZA MARCOS LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA DEL Juzgado de lo Social nº 17 de Madrid, HAGO SABER:

Que en el procedimiento 1081/2018 - 0001 de este juzgado de lo Social, seguido a instancia de D./Dña. ELENA PALOMINO NAVACERRADA frente a D./Dña. SEBASTIAN MANUEL MATA GALAN, EURORVA LTDA, EUROCONSULT GROUP COLOMBIA SAS, D./Dña. IGNACIO SANCHIDRIAN VIDAL, EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS SA, INSTITUTO DE HIDRODINAMICA APLICADA S.A., EUROCONSULT KSA BHLAIWA, EUROCONSULT OMAN, SOCIEDAD DE GESTION DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMP. Y LIQUI. DE VALORES, S.A., EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP SA, D./Dña. JOSEFINA VEGA CALLEJA, EUROROAD GMBH, EUROCONSULT RUMANIA, A LCO CONSULT MEXICO SA DE CV, D./Dña. LUIS DEL POZO VINDEL, ECG INGENIEROS SA DE CV, EUROCONSULT GROUP MAROC SARL, EUROCONSULT MIDDLE EAST, ECM BENATOV SA DE CV, EUROCONSULT POLSKA, EUROCONSULT US, EUROCONSULT NORTE SA, D./Dña. ANTONIO ALFONSO SANCHEZ, EUROCONSULT NOVAS TECNOLOGIAS DO BRASIL, EUROCONSULT QATAR, D./Dña. ANTONIO DE LA REINA MONTERO, D./Dña. ARANZAZU BARCENA FERNANDEZ, PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES SAS, EUROCONSULT HR LTD, ROAD DATA UK LTD, D./Dña. LIV INGEBJORG BENATOV VEGA, VIGICONULT SA, FOGASA, INSTITUTO DE AUSCULTACION ESTRUCTURAL Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (INEMA), D./Dña. LEONARDO BOUNATIAN BENATOV VEGA, D./Dña. MANUEL RAMON CARRIEDO CUESTA, D./Dña. JAUME ROMA RODRIGUEZ, OPERAÇÕES DE CONTROLO TECNICO E DE ENGENHARIA, EUROCONSULT AGENCIA CHILE, D./Dña. JAVIER CONDOMINES CONCELLON, PROES COLOMBIA SAS, D./Dña. TAMARA BOUNATIAN BENATOV VEGA, EUROCONSULT SA, LIVLEOTAMA SL, ANALISIS Y CONTROL DE PROYECTOS SA, EUROCONSULT CATALUNYA, SA, PROES CONSULTORES SA, D./Dña. JAVIER SANCHEZ SERRANO y INSOLVENCY AND LEGAL SLP sobre Pieza de Medidas Cautelares se ha dictado la siguiente resolución:

ACTA

En Madrid a siete de mayo de dos mil diecinueve

Siendo el día y la hora señalados y ante el LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA D/Dª DAVID ATIENZA MARCOS, comparecen:

POR LA PARTE DEMANDANTE:

D./Dña. ELENA PALOMINO NAVACERRADA con DNI 53013030P, representado por el letrado HECTOR BLANCO SALAS ICAM 121304, exhibiendo y retirando poder para pleitos con numero protocolo 3371 de fecha 10/12/2018.

POR LA PARTE DEMANDADA:

Comparecen EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS S.A, EUROCONSULT NORTE SA, EUROCONSULT SA, EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP S,A, INSITUTO DE AUSCULTURACION ESTRUCTURAL Y MEDIOAMBIENTE S,S Y ANALISIS Y CONTROL DE PROYECTOS S.A, todas ellas representadas por la letrado AMALIA FERNANDEZ DOYAGUE ICAM 40056, exhibiendo y retirando poder para pleitos con numero protocolo 25 de fecha 4/01/2018.

No comparecen Proes consultores Y OTROS 43 que no consta la citación.

No comparece el FOGASA estando citado en legal forma.

No comparece el administrador concursal INSOLVENCY & LEGAL SLP, estando citada en legal forma.

La parte actora al no constar citadas las mercantiles solicita la suspensión.

S.S^a a la vista de lo manifestado por la actora, suspende la vista de la medida cautelar, señalando nuevamente para la celebración de la misma el día 27/05/2019 a las 10:15 horas, citándose a las partes comparecientes, al FOGASA por lente y al administrador concursal por correo, publíquense edictos vía BOCM de citación sobre las mercantiles.

De todo lo cual se extiende la presente acta que, en prueba de conformidad, firman los comparecientes conmigo. Doy fe.

Y para que sirva de NOTIFICACIÓN EN LEGAL FORMA a D./Dña. SEBASTIAN MANUEL MATA GALAN, EURORVA LTDA, EUROCONSULT GROUP COLOMBIA SAS, D./Dña. IGNACIO SANCHIDRIAN VIDAL, EUROCONSULT NUEVAS TECNOLOGIAS SA, INSTITUTO DE HIDRODINAMICA APLICADA S.A., EUROCONSULT KSA BAH LAIWA, EUROCONSULT OMAN, SOCIEDAD DE GESTION DE LOS SISTEMAS DE REGISTRO, COMP. Y LIQUI. DE VALORES, S.A., EUROCONSULT ENGINEERING CONSULTING GROUP SA, D./Dña. JOSEFINA VEGA CALLEJA, EUROROAD GMBH, EUROCONSULT RUMANIA, A LCO CONSULT MEXICO SA DE CV, D./Dña. LUIS DEL POZO VINDEL, ECG INGENIEROS SA DE CV, EUROCONSULT GROUP MAROC SARL, EUROCONSULT MIDDLE EAST, ECM BENATOV SA DE CV, EUROCONSULT POLSKA, EUROCONSULT US, EUROCONSULT NORTE SA, D./Dña. ANTONIO ALFONSO SANCHEZ, EUROCONSULT NOVAS TECNOLOGIAS DO BRASIL, EUROCONSULT QATAR, D./Dña. ANTONIO DE LA REINA MONTERO, D./Dña. ARANZAZU BARCENA FERNANDEZ, PROYECTOS Y ESTRUCTURAS ESPECIALES SAS, EUROCONSULT HR LTD, ROAD DATA UK LTD, D./Dña. LIV INGEBJORG BENATOV VEGA, VIGICONULT SA, INSTITUTO DE AUSCULTACION ESTRUCTURAL Y MEDIO AMBIENTE, S.A. (INEMA), D./Dña. LEONARDO BOUNATIAN BENATOV VEGA, D./Dña. MANUEL RAMON CARRIEDO CUESTA, D./Dña. JAUME ROMA RODRIGUEZ, OPERAÇÕES DE CONTROLO TECNICO E DE ENGENHARIA, EUROCONSULT AGENCIA CHILE, D./Dña. JAVIER CONDOMINES CONCELLON, PROES COLOMBIA SAS, D./Dña. TAMARA BOUNATIAN BENATOV VEGA, EUROCONSULT SA, LIVLEOTAMA SL, ANALISIS Y CONTROL DE PROYECTOS SA, EUROCONSULT CATALUNYA, SA y PROES CONSULTORES SA, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decretos que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En Madrid, a siete de mayo de dos mil diecinueve.

EL/LA LETRADO/A DE LA ADMÓN. DE JUSTICIA

(03/17.282/19)

